

Divulgación Previa a la Adquisición de la Tarjeta U.S. Bank Focus

Número de Programa: DC Core 2

Los servicios podrían estar disponibles solamente en inglés.

Usted tiene opciones con respecto a cómo recibir sus pagos, incluidos el depósito directo en su cuenta bancaria o esta tarjeta prepagada. Consulte a su empleador sobre las opciones disponibles y seleccione su opción.

Cargo mensual	Por compra	Retiro de fondos en ATM	Recarga de efectivo
\$0	\$0	\$0 dentro de la red \$2.00 fuera de la red	\$5.95*

Consulta de Saldo en ATM (dentro o fuera de la red)	\$0
--	-----

Servicio de Atención al Cliente (automatizado o representante en vivo)	\$0 por llamada
---	-----------------

Inactividad (después de 365 días sin transacciones)	\$2.00* por mes
---	-----------------

Cobramos otros 3 tipos de cargos. Este es uno de ellos:

Reemplazo de Tarjeta (estándar o urgente)	\$5.00* o \$25.00*
---	--------------------

*Este cargo puede ser menor o puede cobrarse de manera diferente, dependiendo de cómo y dónde se utilice esta tarjeta y del estado en el que resida o trabaje.

Consulte la Lista de Cargos para conocer maneras gratuitas de acceder a sus fondos e información sobre su saldo.

Sin prestación de sobregiro/crédito.

Sus fondos son elegibles para el seguro FDIC.

Para obtener información general sobre cuentas prepagadas, visite cfpb.gov/prepaid (en inglés).

Encuentre detalles y condiciones de todos los cargos y servicios consultando el paquete de la tarjeta, llamando al **1-877-474-0010** o visitando **usbankfocus.com** (en inglés).

Lista de Cargos de la Tarjeta U.S. Bank Focus

Número de Programa: DC Core 2

Todos los cargos	Monto	Detalles
Agregar dinero		
Recarga con Cheque	5% o mínimo de \$5.00	Este cargo no es nuestro y está sujeto a cambios. Se puede aplicar un cargo de hasta el 5% del valor del cheque cuando cobre un cheque para depositarlo en su tarjeta en Ingo Money. Money in Minutes: 2% (cheques preimpresos de nómina o de gobierno) o 5% (todos los demás cheques), mínimo de \$5.00. Dinero en 10 Días: sin cargo. El cargo se deduce del valor del cheque. Visite ingomoney.com (en inglés) para obtener más información.
Recarga de Efectivo – Visa Readylink	Según el comercio minorista	Es posible que se apliquen cargos de terceros cuando recargue su tarjeta en una red Visa Readylink. Este cargo se paga a un tercero en el momento de la recarga. Visite usa.visa.com/pay-with-visa/cards/services-locator.html (en inglés) para encontrar ubicaciones.
Recarga de Efectivo – GreenDot®	\$5.95	Este cargo no es nuestro y está sujeto a cambios. Es posible que se aplique un cargo de \$5.95 cuando recargue su tarjeta en GreenDot. Este cargo se paga a un tercero en el momento de la recarga. Visite greendot.com (en inglés) para obtener más información.
Retiros de efectivo		
Retiro de Fondos en ATM (dentro de la red)	\$0	Este es nuestro cargo por cada retiro de fondos. “Dentro de la red” se refiere a las redes de ATM de U.S. Bank, MoneyPass® y Allpoint®. Puede encontrar ubicaciones en usbank.com/locations (en inglés), moneypass.com/atm-locator.html (en inglés) y allpointnetwork.com (en inglés).
Retiro de Fondos en ATM (fuera de la red)	\$2.00	Este es nuestro cargo por cada retiro de fondos. “Fuera de la red” se refiere a todos los ATM que se encuentran fuera de las redes de ATM de U.S. Bank, MoneyPass y Allpoint. El operador del ATM también puede cobrarle un cargo, incluso si no termina de realizar la transacción.
Retiro de Efectivo con Personal de Ventanilla	\$0	Este es nuestro cargo por realizar un retiro de fondos en efectivo desde su tarjeta con la ayuda del personal de ventanilla en un banco o cooperativa de crédito que acepte Visa®.
Uso de su tarjeta fuera de los EE. UU.		
Transacción Internacional	3%	Este es el cargo que cobramos y que se aplica al uso de su tarjeta para compras en comercios extranjeros y por retiros de efectivo en ATM extranjeros y es un porcentaje del monto en dólares de la transacción después de cualquier conversión de moneda. Algunas transacciones, aunque usted y/o el comercio o ATM estén ubicados en los Estados Unidos, se consideran transacciones en el extranjero conforme a las reglas correspondientes de la red, y nosotros no tenemos control sobre cómo se clasifican estos comercios, ATM y transacciones para este fin. Los cargos por compras internacionales no se cobran a los trabajadores de Connecticut, Illinois, New

		York y Pennsylvania.
Retiro de Fondos en ATM Internacional	\$2.00	Este es nuestro cargo por cada retiro de fondos. El operador del ATM también puede cobrarle un cargo, incluso si no termina de realizar la transacción.
Otros		
Reemplazo de Tarjeta	\$5.00	Este es nuestro cargo por el reemplazo de su tarjeta, ya sea con servicio de entrega estándar (hasta 10 días hábiles) o si se la proporciona su empleador/patrocinador. No cobramos este cargo por el primer reemplazo de su tarjeta en un período de 12 meses. Este cargo se cobrará por cada reemplazo adicional durante los mismos 12 meses. Este cargo no se cobra a los trabajadores de Connecticut, Hawaii y Pennsylvania.
Reemplazo de Tarjeta con Entrega Expresa	\$20.00	Este es nuestro cargo por entrega expresa (hasta 3 días hábiles), adicional a cualquier cargo por Reemplazo de Tarjeta.
Reemplazo de Tarjeta con Entrega al Día Siguiente	\$20.00	Este es nuestro cargo por entrega al día siguiente, adicional a cualquier cargo por Reemplazo de Tarjeta.
Inactividad	\$2.00	Este es nuestro cargo por mes si no ha realizado una transacción con su tarjeta durante 365 días consecutivos. Para los trabajadores de Connecticut, Illinois y Pennsylvania, este cargo no se cobrará por los primeros 12 meses de inactividad (de acuerdo con transacciones iniciadas por el titular de tarjeta que modifiquen el saldo). Para residentes de Texas, este cargo no se cobrará después de un año de inactividad. Este cargo no se cobra a los trabajadores de Minnesota, New York y Montana. Para los trabajadores de Hawaii, las cuentas que tengan un saldo de \$0.00 y que no tengan actividad durante más de 6 meses se cerrarán.
Otros Cargos de Terceros	Según el proveedor	Algunos proveedores de servicios externos, como los servicios de pago entre personas o los proveedores de billetera móvil, pueden cobrarle un cargo por utilizar su tarjeta para realizar pagos.

Si bien esta comunicación de U.S. Bank se ofrece en español, las futuras comunicaciones de U.S. Bank y los documentos relacionados con sus acuerdos contractuales, divulgaciones, notificaciones y estados de cuenta, así como los servicios en Internet y de la banca móvil, podrían estar disponibles solamente en inglés. Usted debe poder leer y comprender estos documentos o tener asistencia en su traducción para poder entender y utilizar este producto o servicio. Los documentos en inglés están disponibles a petición suya.

Sus fondos son elegibles para el seguro FDIC hasta \$250,000. El seguro FDIC protege a los depósitos de pérdida ocasionada por insolvencia bancaria. Consulte [fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html](https://www.fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html) (en inglés) para obtener detalles.

Sin prestación de sobregiro/crédito.

Comuníquese con Servicios para Titulares de Tarjetas, llamando al **1-877-474-0010**, por correo a Cardholder Services P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255 o visite [usbankfocus.com](https://www.usbankfocus.com) (en inglés).

Para obtener información general sobre cuentas prepagadas, visite [cfpb.gov/prepaid](https://www.cfpb.gov/prepaid) (en inglés). Si tiene alguna queja sobre una cuenta prepagada, llame a la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (Consumer Financial Protection Bureau) al 1-855-411-2372, o visite [cfpb.gov/complaint](https://www.cfpb.gov/complaint) (en inglés).

Información importante: Las exenciones de cargos para empleados de un estado en particular se aplican según la información proporcionada por su empleador patrocinator respecto al estado en el cual ha sido empleado.

CR-44561289

CONTRATO PARA TITULARES DE LA TARJETA U.S. BANK FOCUS

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TARJETA U.S. BANK FOCUS

Al activar, aceptar y/o utilizar la Tarjeta U.S. Bank Focus ("Tarjeta"), acepta regirse por los términos y condiciones contenidos en este Contrato para Titulares de esta Tarjeta Focus, así como la Lista de Cargos y las Limitaciones de Transacciones, que se incorporan en el presente por referencia (colectivamente el "Contrato"), el cual regirá el uso de su Tarjeta y de su Cuenta por su parte. Su Tarjeta es una tarjeta de débito prepagada recargable de la marca Visa® emitida por U.S. Bank National Association ("U.S. Bank"), y su Tarjeta accede a la cuenta de su Tarjeta U.S. Bank Focus ("Cuenta"). "Usted" y "su" se refieren a la persona o personas que recibieron la Tarjeta de U.S. Bank y que están autorizadas a utilizar la Tarjeta y la Cuenta según se indica en este Contrato. "Nosotros", "nos" y "nuestro/a" se refieren a U.S. Bank, nuestros sucesores, filiales o cesionarios. "Depositante" se refiere a una organización que provee un valor real en dólares o fondos a su Tarjeta. El "Patrocinador" es el empleador que le ofreció originalmente la Tarjeta y la Cuenta. Lea detenidamente este Contrato y consérvelo para consultarlo en el futuro. Las leyes del estado de Ohio rigen la interpretación de este Contrato sin dar validez a conflictos de principios de leyes que puedan ocasionar que la ley de otro estado se aplique.

Ni su Tarjeta ni su Cuenta están asociadas de ninguna manera a ninguna otra cuenta. No recibirá intereses sobre los fondos en su Cuenta. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. La Tarjeta no es para reventa. Esta Tarjeta es intransferible y podrá cancelarse, embargarse o revocarse sin previo aviso en cualquier momento sujeto a la ley vigente. Es posible que rehusamos procesar cualquier transacción que creamos infrinja los términos de este Contrato o la ley correspondiente. Los fondos en la Cuenta están asegurados por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos ("FDIC") hasta el máximo permitido por la ley para el beneficio del titular de tarjeta mencionado.

ESTE CONTRATO CONTIENE UNA CLÁUSULA DE ARBITRAJE (INCLUIDA UNA EXENCIÓN DE ARBITRAJE EN CASO DE DEMANDA COLECTIVA). ES IMPORTANTE QUE LEA CON DETENIMIENTO LA SECCIÓN DE ARBITRAJE.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA ABRIR UNA CUENTA NUEVA.

Para ayudar al gobierno a luchar contra el financiamiento de actividades terroristas y de lavado de dinero, las leyes federales exigen que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren información que identifique a toda persona que abre una cuenta. Esto significa para usted lo siguiente: Cuando abra una cuenta, es posible que le pidamos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y cualquier otra información que nos permita identificarle. De ser necesario, es posible que también le pidamos mostrar su licencia de conducir u otros documentos de identificación.

CÓMO UTILIZAR SU TARJETA

1. Activación de su Tarjeta; Selección del PIN. Puede activar su Tarjeta llamándonos al 877-474-0010 (aceptamos llamadas de retransmisión) o en línea en www.usbankfocus.com (en inglés). Durante el proceso de activación, seleccionará un Número de Identificación Personal ("PIN"), el cual puede utilizar para conducir ciertas transacciones, como transacciones en puntos de venta o transacciones en ATM. La Tarjeta y el PIN se proveen para su uso y protección y usted acepta asegurarse que únicamente usted conocerá su PIN (no escriba su PIN en su Tarjeta ni lo comparta con nadie) y acepta notificarnos inmediatamente si su PIN se ve comprometido.

2. Uso de Su Tarjeta. Usted es elegible para utilizar su Tarjeta y Cuenta para conducir los tipos de transacciones descritos en este Contrato:

- A. Pagar bienes y servicios con o sin retiros de efectivo en tiendas y negocios que han aceptado honrar la Tarjeta ("transacciones en puntos de venta");
- B. Realizar transacciones en cajeros automáticos ("ATM");
- C. Transferir fondos hacia o desde otra Tarjeta Focus registrada a través de su Patrocinador;
- D. Obtener un Cheque de Conveniencia de ChekToday; y
- E. Obtener efectivo con personal de ventanilla de cualquier banco o cooperativa de crédito que acepte la red de la marca que aparece en su Tarjeta.

Es posible que se apliquen cargos y límites de transacciones. No todos los tipos de transacciones están disponibles para todos los programas. Consulte "Cargos y Límites de Transacciones de la Tarjeta" para obtener más detalles sobre las transacciones disponibles en su programa.

3. Cómo Cargar su Tarjeta

Todos los depósitos a su Tarjeta hacia el Límite de Crédito Diario Máximo aparecen en los Límites de Transacciones. Es posible que los proveedores tercerizados establezcan límites más bajos.

- A. Depósitos de Su Patrocinador.** Su Patrocinador puede depositar dinero (depositar un valor) en su Tarjeta en cualquier momento. El dinero depositado en la Cuenta está disponible para que usted lo use de acuerdo con este Contrato.
- B. Otros Depósitos; Saldo Máximo.** Dependiendo de su programa, es posible que usted pueda realizar depósitos en efectivo a través de las redes de depósito participantes, recibir depósitos directos a través de la cámara de compensación automatizada (“ACH”) provenientes de fuentes distintas a su Patrocinador y depositar cheques a través de un servicio de captura remota de depósitos tercerizado. Si estas opciones están disponibles en su Cuenta, usted recibirá junto con los materiales de su Tarjeta información sobre métodos de depósito disponibles. Si su programa permite depósitos de fuentes distintas a su Patrocinador, tendrá que tomar pasos adicionales para verificar su identidad antes de poder acceder a estos servicios. A nuestra discreción, es posible que permitamos un depósito en exceso al límite del Saldo de Tarjeta Máximo que aparece en los Límites de Transacciones. Si se permite que dicho depósito se registre en su Cuenta en una ocasión, esto no es garantía de que todo tipo de depósitos en exceso a los límites estipulados se permitirán en el futuro. Se devolverán todos los cheques y giros postales enviados por correo postal o directamente a nosotros.
- i. Depósitos en Efectivo. Tome en cuenta que si deposita fondos en su Tarjeta en las redes de depósito, es posible que esas redes cobren un cargo y/o establezcan límites de depósitos menores a los establecidos por nosotros. Es posible que cada red de depósito defina los términos sobre qué fuente (ej., efectivo, cheque u otra) se puede utilizar para depositar en la Cuenta. Generalmente, los fondos depositados a través de las redes de depósitos deberían estar disponibles a más tardar al siguiente día hábil, pero el horario y disponibilidad de los depósitos a través de las redes de depósitos dependen de la red de depósitos que complete la transacción.
 - ii. Depósitos con Cheque. Si lo permite su programa, es posible que usted pueda depositar fondos adicionales a su Tarjeta a través de un servicio de captura remota de depósitos tercerizado. Este servicio tercerizado requiere que usted acepte los términos y condiciones del proveedor de servicio, incluidos los cargos, y que descargue la aplicación móvil del proveedor de servicio. Generalmente, los fondos depositados a través de las redes de depósitos deberían estar disponibles a más tardar al siguiente día hábil, pero la frecuencia y disponibilidad de los depósitos a través de las redes de depósitos dependen de la red de depósitos que complete la transacción.
 - iii. Límites de los Depósitos. Además de las limitaciones en la sección Limitaciones de Transacciones, las siguientes limitaciones de transacciones se aplican a los depósitos. Tome en cuenta que para fines de esta explicación, un “día” es un período renovable de 24 horas.

Monto Máximo de Depósito a través de ACH: \$250,000 por depósito, 100 depósitos por día, no más de \$250,000 por día.

Monto Máximo de Depósito a través de Depósito en Efectivo: 3 depósitos por día, no más de \$950 por día.

Monto Máximo de Depósito a través de Servicio de Depósito por Cheque (Ingo): \$10,000 por depósito, 10 depósitos por día, no más de \$20,000 por día.

- C. Disponibilidad de Fondos para Depósitos a través de ACH.** Los fondos depositados a su tarjeta por ACH, también conocidos como depósito directo, por lo general están disponibles para uso el Día Hábil en que los fondos de su pagador sean recibidos por nosotros. A nuestra exclusiva discreción, para ciertos depósitos recurrentes a través de ACH, es posible que pongamos fondos disponibles para su uso hasta dos días antes de que recibamos los fondos de su pagador. Cuando los fondos estén disponibles con antelación, se reflejarán en el saldo disponible de su cuenta. La disponibilidad anticipada de fondos dependerá de (1) cuándo recibamos las instrucciones de pago del pagador, (2) cualquier limitación que imponamos al monto de disponibilidad anticipada, y (3) el control estándar de prevención de fraudes. Los criterios que utilizamos para la disponibilidad anticipada de fondos se determinan a nuestra exclusiva discreción, según criterios de confidencialidad necesarios para mantener la seguridad de su cuenta y nuestros servicios de pago y están sujetos a cambio sin previo aviso. No todos los depósitos a través de ACH son elegibles para disponibilidad anticipada. Los depósitos recibidos a través de otros tipos de transacciones, como depósitos de cheques o servicios de pago de persona a persona, y otras transferencias en línea no son elegibles para la disponibilidad anticipada. No garantizamos que un depósito en particular a través de ACH esté disponible antes de la fecha programada por el pagador y la disponibilidad anticipada de fondos podrá variar entre los depósitos del mismo pagador. Si ponemos los fondos a disposición con antelación y el pagador revierte o solicita una devolución del depósito, o los fondos no son cobrados por nosotros de otro modo, usted entiende y acepta que podremos debitar su cuenta hasta el monto del depósito que se puso a disposición previamente, aun si usted ya ha retirado los fondos o esto cree un saldo negativo en su cuenta. En este caso, usted es responsable de cualquier cargo que se aplique, incluidos los cobrados por comercios o terceros, como resultado del saldo negativo. La acreditación anticipada de depósitos realizados a través de ACH se ofrece a nuestra discreción, y nos reservamos el derecho de cancelar el servicio en cualquier momento y sin previo aviso a usted.

4. Transferencias.

- A. Tarjeta a Tarjeta.** Si lo permite su programa, es posible que usted pueda transferir fondos de su Tarjeta a otra Tarjeta Focus también registrada por su Patrocinador o a través de este, y que usted pueda recibir fondos de otro titular de Tarjeta Focus, cuya Tarjeta esté registrada por su Patrocinador o a través de este. Los fondos transferidos están disponibles el mismo día hábil en que se complete la transferencia. Visite www.usbankfocus.com (en inglés) o llame a Servicios para Titulares de Tarjetas al 877-474-0010 para confirmar la disponibilidad de este servicio. Además de

las limitaciones en la sección Limitaciones de Transacciones, se aplican las siguientes limitaciones de transacciones:

Monto Máximo de Transferencia desde otra Tarjeta: \$2,500 por transferencia, 2 veces por día, no más de \$5,000 por día.

Monto Máximo de Transferencia hacia otra Tarjeta: \$10,000, 2 veces por día, no más de \$20,000 por día.

Las transferencias hacia su Tarjeta también cuentan hacia el límite de Crédito Máximo Diario que aparece en los Límites de Transacciones. Las transferencias desde su Tarjeta cuentan hacia el límite de Débitos Máximos Diarios.

B. Servicio de Transferencias Externas. Es posible que se le exija aceptar electrónicamente los términos en esta sección al momento que empiece a utilizar este servicio. Las cláusulas de la subsección B(i) se aplican únicamente si acepta estos términos electrónicamente. Al completar la configuración de alguna Cuenta Externa de Tarjeta para Transferencias Externas o al conducir una Transferencia Externa, usted acepta que el uso por parte suya de los Servicios de Transferencias Externas de Fondos (el “Servicio”) se registrará por los términos y condiciones a continuación (las “Divulgaciones de Transferencia Externa”), los cuales están incorporados en su Contrato para Titulares de Tarjetas por referencia, y por su Contrato para Titulares de Tarjetas. Todos los términos en mayúsculas tienen el mismo significado dado en su Contrato para Titulares de Tarjetas, a menos que específicamente se definan aquí.

(i) **Aceptación de divulgaciones electrónicas.** Al completar la configuración de una cuenta externa de tarjeta para Transferencias Externas o al realizar una Transferencia Externa, usted acuerda aceptar electrónicamente las Divulgaciones para Transferencias Externas.

- a. **Alcance de las Comunicaciones que se Proveerán de Manera Electrónica.** Su consentimiento para divulgaciones electrónicas se aplica únicamente a las Divulgaciones para Transferencias Externas y no a ninguna otra divulgación que se nos exija proporcionarle por escrito.
- b. **Método para Proveerle Comunicaciones.** Las Divulgaciones para Transferencias Externas se ven durante el uso por parte suya del Servicio y están disponibles en el Contrato para Titulares de Tarjetas, también disponible en el sitio web para titulares de tarjetas.
- c. **Cómo Retirar el Consentimiento.** Para retirar su consentimiento de recibir esta divulgación electrónicamente, NO proceda con la configuración de una cuenta externa de tarjeta ni con una Transferencia Externa.
- d. **Requisitos Técnicos.** Para recibir esta divulgación, utilice un navegador de Internet compatible con Mozilla Firefox, Google Chrome, Microsoft Edge y Apple Safari (para Mac). Su acceso a esta página verifica que su navegador y su software o dispositivo de encriptación cumplen con estos requisitos.
- e. **Solicitud de Copias Impresas.** Puede recibir una copia por escrito de esta divulgación contactando a Servicios para Titulares de Tarjetas o solicitando una copia de su Contrato para Titulares de Tarjetas.
- f. **Ley Federal.** Usted confirma y acepta que su consentimiento para recibir esta divulgación electrónicamente se proporciona en relación con una transacción que afecta el comercio interestatal que está sujeto a la Ley federal de Firmas Electrónicas en el Comercio Global y Nacional (Electronic Signatures in Global and National Commerce Act) (la “Ley”), y que tanto usted como nosotros tenemos la intención de que la Ley se aplique en toda su extensión posible para validar nuestra capacidad de conducir negocios con usted de manera electrónica.
- g. **Cese/Cambios.** Nos reservamos el derecho, a criterio nuestro exclusivo, a discontinuar la entrega electrónica de esta divulgación.

(ii) **Uso de Transferencias Externas.** El uso por parte suya de las Transferencias Externas está sujeto a esta Divulgación para Transferencias Externas y a su Contrato para Titulares de Tarjetas, el cual incluye limitaciones en las transacciones que puede realizar. Las Transferencias Externas no se pueden utilizar para depositar fondos o para transferir fondos a la Cuenta de su Tarjeta.

(iii) **Cuentas Externas.** La cuenta a la cual usted transfiere fondos utilizando Transferencias Externas es la “Cuenta Externa de Tarjeta”.

a. Debe configurar una Cuenta Externa de Tarjeta utilizando el sitio web para titulares de tarjetas antes de poder realizar Transferencias Externas. La Cuenta Externa debe estar asociada con una tarjeta de débito para ser elegible para la configuración. Sin embargo, no todas las cuentas son elegibles y la elegibilidad puede verse afectada por las funciones de cuenta programadas por el proveedor de la Cuenta Externa de Tarjeta. Solamente se pueden configurar dos (2) Cuentas Externas de Tarjeta para utilizarse en cualquier momento dado.

b. Usted es responsable de proveer información precisa de la cuenta para la Cuenta Externa de Tarjeta. Datos de la cuenta no precisos pueden ocasionar que falle la configuración de la Cuenta Externa de Tarjeta o que las Transferencias Externas se direccionen incorrectamente. No somos responsables de transferencia direccionadas incorrectamente si seguimos sus instrucciones.

(iv) **Transferencias Externas.** Puede utilizar el servicio de Transferencias Externas únicamente para iniciar pagos por única vez.

- a. Usted es responsable de proveer información precisa de la cuenta para la Cuenta Externa de Tarjeta y de confirmar el monto de la transferencia. Revise las instrucciones de pago cuidadosamente antes de iniciar una transferencia. No somos responsables de errores en el monto de la transferencia o de transferencias duplicadas por usted si nosotros seguimos sus instrucciones.
- b. Usted únicamente puede utilizar fondos disponibles para Transferencias Externas a una Cuenta Externa de Tarjeta. Cuando usted envía una Transferencia Externa, nos autoriza a debitar la Cuenta de su Tarjeta inmediatamente por el monto de la transferencia, más cualquier cargo correspondiente. Generalmente, no se le permitirá enviar su solicitud de Transferencia Externa por más dinero que su saldo disponible. En caso de que se acepte una transferencia que no se pueda realizar debido a los fondos disponibles, y que los fondos no estén disponibles al momento de que se procese la transferencia, la transferencia fallará.
- c. Es posible que demoremos o rechacemos una Transferencia Externa en ciertas situaciones, entre las que se incluyen: si necesitamos confirmar que usted haya autorizado la transferencia, si otras transacciones desde o hacia la Cuenta de su Tarjeta se han revertido, si usted ha realizado cambios recientes en su información de contacto o si la transferencia excede los límites de transacciones en la Cuenta de su Tarjeta. Si rechazamos alguna transferencia, le devolveremos los fondos asociados con la transferencia, a menos que se nos exija por ley tomar alguna otra acción.
- d. Generalmente, las transferencias se procesarán cuando se envíen. **Usted no tiene el derecho a cancelar una Transferencia Externa después de que la envíe.** La disponibilidad de fondos en la Cuenta Externa puede variar según los términos de esa cuenta. Contacte al proveedor de su Cuenta Externa para obtener información acerca de sus prácticas sobre disponibilidad de fondos.
- e. Las Transferencias Externas procesadas se reflejarán en su historial de transacciones. Siempre revise su historial de transacciones cuidadosamente y repórtenos cualquier error inmediatamente.

(v) **Límites de Transacciones.** Consulte la tabla de límites de transacciones (“Límites de Transacciones”) debajo de su Lista de Cargos para conocer los límites de transacciones. Las Transferencias Externas están sujetas a los límites de retiro de fondos divulgados allí, así como a los límites descritos aquí. Usted puede realizar hasta 3 transferencias y transferir hasta \$1,000.00 por día utilizando Transferencias Externas. Estos límites diarios se miden en un período renovable de 24 horas. Es posible que limitemos su capacidad de agregar Cuentas Externas o de realizar Transferencias Externas después de que ocurran cambios en su información de contacto o en sus credenciales de inicio de sesión.

(vi) **Nuestra Responsabilidad.** Nosotros somos responsables de los errores ocasionados por haber fallado al procesar alguna Transferencia Externa de acuerdo con sus instrucciones transmitidas adecuadamente, a menos que hayamos demorado o rechazado la transacción de manera razonable de acuerdo con este Contrato. No somos responsables de ningún costo, cargo por pago atrasado u otro daño en que se incurra si se demora la Transferencia Externa. No somos responsables por transferencias direccionadas incorrectamente o por errores en las instrucciones de pago que usted nos provea si seguimos sus instrucciones. Si cree que ha ocurrido algún error, debe reportarlo inmediatamente utilizando el proceso de resolución de errores descrito en la sección titulada “*Su Derecho a Disputar Errores*” de su Contrato.

(vii) **Cancelación del Servicio.** Es posible que cancelemos la Transferencia Externa en cualquier momento a nuestro exclusivo criterio mediante una notificación de acuerdo con la ley correspondiente. Usted puede cancelar el uso del Servicio de Transferencias Externas eliminando sus Cuentas Externas.

C. Cuenta de Ahorros. Usted puede utilizar la función de Ahorros con su Tarjeta. El uso de la función de Ahorros está regido por los Términos y Condiciones de la función misma. Los fondos transferidos hacia su Tarjeta desde la función de Ahorros están disponibles el mismo día hábil en que se complete la transferencia.

5. Cheques de Conveniencia ChekToday. Si están disponibles en su programa, puede solicitar y utilizar un Cheque de Conveniencia de ChekToday (“Cheque”) para acceder a los fondos en su Cuenta. Visite www.usbankfocus.com (en inglés) o llame a Servicios para Titulares de Tarjetas al 877-474-0010 para confirmar la disponibilidad de este servicio. El uso de este servicio está limitado a Cheques a nombre de usted por el saldo total de su Cuenta. No se pueden endosar los cheques a un tercero ni autorizarse para que se paguen a un tercero. Los cheques no son válidos si no están autorizados. Los cheques que no se autoricen se rechazarán y devolverán sin pagar. Una vez que un cheque se autorice, se colocará una retención sobre los fondos para pagar el Cheque. Para solicitar una suspensión de pago de un Cheque o para obtener más información sobre cómo autorizar un Cheque, contacte a Servicios para Titulares de Tarjetas al 877-474-0010.

6. Retenciones ante Autorizaciones. Las transacciones con algunos comercios, como, por ejemplo, restaurantes, agencias de alquiler de autos, hoteles, salones, compañías de pedidos por correo postal, líneas de cruceros y estaciones de servicio en las cuales se paga en el surtidor de combustible, autorizarán un monto mayor al de su compra. Si no tiene fondos disponibles por el monto solicitado en la autorización, se rechazará su transacción. Si se autoriza la transacción, se retendrán los fondos del monto autorizado y no estarán disponibles para otras compras. El monto autorizado se retendrá hasta que la transacción se registre en su Cuenta. El registro de transacciones puede tomar generalmente hasta 10 días, a excepción de ciertas autorizaciones de viajes y hospedaje, las cuales pueden tomar hasta 21 días. En algunos casos, el monto de la autorización se retendrá aunque no complete su transacción.

7. División de Transacciones; Transacciones Anuladas; Incumplimiento

- A.** Si no tiene dinero en su Cuenta para completar una transacción en particular, puede dividir su compra entre su Tarjeta y otra forma de pago. Infórmele al cajero cuánto desea pagar primero con su Tarjeta. Si no conoce su saldo exacto, llame a servicio de atención al cliente al 877-474- 0010 para verificar su saldo antes de intentar realizar una compra. Tome en cuenta que no todos los comercios permiten dividir transacciones de esta manera.
- B.** Si usted autoriza una compra y no realiza la compra como lo planeó, el monto autorizado se retendrá hasta que se venza la autorización o hasta que el comercio libere la retención, lo cual puede tomar hasta siete días.
- C.** Ni nosotros ni ningún otro banco o empresa será responsable ante usted por no aceptar u honrar la Tarjeta.

8. No se permiten Pagos/Transferencias ACH. No intente realizar un pago o transferencia ACH desde su Cuenta utilizando el número de Cuenta en su Tarjeta (dependiendo de su programa, este número puede estar impreso en los materiales de su Tarjeta, pero es distinto al número de Tarjeta que utiliza para realizar compras ordinarias con Tarjeta). Si lo hace, es posible que cancelemos su Tarjeta y Cuenta. El número de Cuenta se utiliza únicamente para permitir depósitos directos ACH hacia su Cuenta provenientes de su Depositante.

9. Devoluciones y Reembolsos. Si autoriza alguna compra de bienes o servicios y existe algún problema o disputa con la compra, debe resolverlo directamente con el comercio involucrado. Los reembolsos y devoluciones están sujetos a las políticas del comercio o a las leyes correspondientes. Si usted tiene derecho a un reembolso por cualquier razón por algún bien o servicio obtenido con su Tarjeta, está de acuerdo en aceptar créditos en su Tarjeta en lugar de efectivo.

10. Pago. Cada vez que utilice su Tarjeta, el monto de la transacción se debitará de su Cuenta. Usted no tiene permitido exceder el saldo disponible en su Cuenta a través de ninguna compra individual o serie de compras. Sin embargo, si realiza una compra que exceda el saldo de su Cuenta (un “sobregiro”), usted será responsable enteramente por el monto de su compra que excedió el saldo en su Cuenta. También nos reservamos el derecho de debitar automáticamente dichos sobregiros a través de dinero presente en su Cuenta o de dinero que se deposite a futuro en su Cuenta o en cualquier otra cuenta que tenga con nosotros. En dicho caso, acepta ser responsable de pagarnos todos los sobregiros.

11. Uso de su Tarjeta en el Extranjero. Puede utilizar su Tarjeta para compras minoristas en comercios extranjeros (comercios fuera de los Estados Unidos) y para retiros de efectivo en ATM extranjeros que tengan el emblema del Sistema PLUS o de Visa. Las transacciones en algunos comercios y en algunos ATM, aunque usted y/o el comercio o ATM estén ubicados en los Estados Unidos, se consideran transacciones en el extranjero bajo las leyes correspondientes de Visa, y en dichos casos agregaremos a esas transacciones un “cargo por transacción en el extranjero” descrito a continuación. Nosotros no controlamos cómo se clasifican los comercios, los ATM y las transacciones para ese propósito. La tasa de cambio que está en vigor al tramitar la transacción puede diferir de la tasa que está en vigor el día de la transacción o el día en que se registre la transacción en su Cuenta. Si usted utiliza su Tarjeta en un comercio o un ATM que tenga el emblema de Visa (y no el emblema del Sistema PLUS), la transacción se procesará a través del sistema de Visa, y se convertirá a dólares estadounidenses de acuerdo con las reglas correspondientes establecidas por Visa ocasionalmente. Para las transacciones procesadas a través de Visa, la transacción en moneda extranjera se convertirá a dólares estadounidenses multiplicando el monto en moneda extranjera por (a) una tasa que Visa selecciona de un rango de tasas disponibles en el mercado de divisas al por mayor en la fecha de procesamiento central correspondiente, la cual puede variar con respecto a la tasa que Visa misma recibe; o bien, (b) la tasa vigente en la fecha de procesamiento central correspondiente que haya establecido el gobierno. Si usted utiliza su Tarjeta en un ATM que tenga únicamente el emblema del Sistema PLUS (y no el logotipo de Visa), la transacción se procesará a través del Sistema PLUS, y se convertirá a dólares estadounidenses con la tasa de cambio establecida ocasionalmente por el operador del ATM. Si usted utiliza su Tarjeta en un ATM con el logotipo tanto de Visa como del Sistema PLUS, el operador del ATM determinará si enviar su transacción a través de la red de Visa o del Sistema PLUS utilizando las reglas de conversión de moneda de dicha red que se encuentren en vigor (según lo explicado anteriormente). Es posible que cobremos un cargo por transacción en el extranjero calculado como un porcentaje del monto de su transacción. El porcentaje, si existe, aparece en la Lista de Cargos. Es posible que apliquemos el cargo por transacción en el extranjero en todas las transacciones realizadas en el extranjero, hasta en las transacciones que no se requiera convertir moneda.

12. Reglas de la Red; Fines Legales. El uso de su Tarjeta está sujeto a todas las prácticas habituales y a las reglas correspondientes de cualquier oficina de compensación u otra asociación involucrada en las transacciones. No se puede utilizar su Tarjeta con ningún fin ilegal. Usted acepta que no utilizará su Tarjeta para apuestas ilegales por internet o para ninguna transacción que sea ilegal bajo la ley correspondiente o prohibida por las reglas de la red.

13. Uso por Parte de Otros; Tarjeta Secundaria

- A.** La persona a quien se le emitió la Tarjeta y la Cuenta inicialmente es el “Titular Principal de la Cuenta”. El Titular Principal de la Cuenta es en todo momento responsable y tiene obligación de todas las transacciones, cargos y otra actividad con respecto a la Tarjeta, a la Cuenta y a cualquier Tarjeta Secundaria (según lo descrito a continuación). A excepción de solicitar una Tarjeta Secundaria (según lo descrito a continuación), usted no puede permitir que otra

persona tenga acceso a su Tarjeta o Cuenta. Si proporciona a otra persona acceso a su Tarjeta o Cuenta, usted es responsable por todas las transacciones y cargos incurridos por esta persona. Debe solicitar por escrito que anulemos el permiso a cualquier persona que usted haya autorizado previamente a utilizar su Tarjeta o a su Cuenta o a tener acceso a estas.

- B. Si su programa permite que se emita una Tarjeta adicional para acceder a su Cuenta (una "Tarjeta Secundaria"), el Titular Principal de la Cuenta puede solicitar que emitamos una Tarjeta Secundaria a una persona de confianza de 13 años de edad o mayor (el "Titular de Tarjeta Secundario"). Nos reservamos el derecho a rechazar cualquier solicitud de Tarjeta Secundaria. El Titular Principal de la Cuenta es en todo momento responsable y tiene obligación de todas las transacciones, cargos y otra actividad con respecto a la Tarjeta Secundaria. El titular de la Tarjeta Secundaria puede reportar la Tarjeta como extraviada o robada. El Titular de la Tarjeta Secundaria no puede solicitar Tarjetas adicionales para acceder a la Cuenta, pero con respecto a otros asuntos puede tener la misma habilidad que el Titular Principal de la Cuenta a acceder a información para tomar decisiones respecto a la Tarjeta o a la Cuenta. Nos reservamos el derecho a nuestra discreción de solicitar que el Titular Principal de la Tarjeta realice o apruebe ciertas decisiones. Si desea dar cese a la autoridad del Titular de Tarjeta Secundario, debe llamarnos al 877-474-0010 para solicitar que se revoque el acceso del Titular de Tarjeta Secundario a su Cuenta. El Titular Principal de la Tarjeta continuará siendo responsable de todas las transacciones, cargos y otra actividad que resulte por el continuo uso de la Tarjeta Secundaria, a menos que usted solicite que cancelemos todas sus Tarjetas y emitamos una Tarjeta de reemplazo para usted. Es posible que se aplique un cargo por reemplazo de Tarjeta. Consulte la Lista de Cargos para obtener detalles. Para dar cese a la Tarjeta Secundaria es posible que se requiera que cancelemos todas sus Tarjetas. Así como con todas las cancelaciones de tarjetas, usted no tendrá acceso a su Cuenta hasta que usted reciba y active una Tarjeta de reemplazo. En la medida que lo permita la ley, usted también es responsable y tiene obligación por todos los costos y gastos, incluidos los honorarios de abogados, en los que incurramos al aplicar las reglas que rigen la Tarjeta Secundaria.

CARGOS DE TARJETA Y LÍMITES DE TRANSACCIONES

14. Cargos y Límites de Transacciones; Cargos Tercerizados

- A. En ciertas situaciones, se le cobrarán cargos por utilizar su Cuenta. Le cobraremos y usted acepta pagar las tarifas y cargos (colectivamente los "Cargos") descritos en la Lista de Cargos incluida con su Tarjeta y que se puso a su disposición antes o durante su inscripción al programa de la Tarjeta. Los cargos se deducirán automáticamente del saldo disponible de la Cuenta. Cada vez que el saldo de su Cuenta sea inferior al monto del cargo que se aplique, el saldo de su Cuenta se aplicará al monto del cargo. Los montos de cargos adeudados se acumularán y se deducirán después de su siguiente depósito.
- B. Se puede incurrir en cargos de terceros debido a ciertas maneras de utilizar o acceder a su Cuenta, como cargos del proveedor de telefonía móvil por enviar o recibir mensajes de texto o por los datos utilizados al acceder a la información contenida en la Aplicación Móvil o a través de esta, o tarifas cobradas por los propietarios de los ATM fuera de la red.
- C. Existen varias maneras de acceder a los fondos en su Cuenta sin incurrir en cargos. Los retiros de fondos en los ATM dentro de la red en el país siempre son gratuitos. Además, los retiros de fondos con personal de ventanilla hasta el total de su sueldo neto son gratuitos en cualquier banco que sea miembro de la red de Visa. También puede utilizar su Tarjeta para realizar compras y pagar facturas en cualquier lugar donde se acepten las tarjetas prepagadas Visa, y muchos comercios permiten reembolsos en efectivo sin cargo junto con sus compras.
- D. Los tipos de transacciones disponibles y las limitaciones de transacciones correspondientes aparecen en la tabla de límites de transacciones ("Límites de Transacciones" o "Limitaciones a las Transacciones") a continuación de su Lista de Cargos. En cuanto a los límites que se aplican "por día", un "día" es un período renovable de 24 horas. Por razones de seguridad, es posible que existan límites adicionales en el monto, cantidad o tipo de transacciones que puede realizar utilizando la Tarjeta o la Cuenta.
- E. Los Cargos y los Límites de Transacciones están incorporados en este Contrato como referencia y están sujetos a cambios ocasionales. Recibirá un aviso previo sobre cambios a los Cargos y Límites de Transacciones en la medida que lo exijan las leyes correspondientes. Es posible que reciba una copia de la Lista de Cargos y los Límites de Transacciones llamando gratuitamente al 877-474-0010, o puede verlos en línea en www.usbankfocus.com (en inglés).

CÓMO OBTENER INFORMACIÓN DE LA CUENTA

15. Información de la Cuenta

- A. Si ha acordado que se realicen depósitos en su tarjeta, incluidos aquellos a través de depósito directo, puede revisar la información sobre su Cuenta, incluidos depósitos provenientes de su Financiado, en línea en www.usbankfocus.com (en inglés), en la Aplicación Móvil o llamándonos al 877-474-0010 para saber si se ha realizado algún depósito o no.
- B. Puede obtener saldos de la Cuenta y revisar Actividad de la cuenta visitando www.usbankfocus.com (en inglés), accediendo a la Aplicación Móvil o llamando al 877-474-0010. Puede acceder a un historial de 12 meses de transacciones de la Cuenta en línea en www.usbankfocus.com (en inglés). El estado de cuenta describirá toda la Actividad de la cuenta durante el período del estado de cuenta.

- C. También tiene el derecho a obtener un historial impreso de 24 meses de las Transacciones de la cuenta, estados de cuenta impresos mensuales recurrentes y/o un estado de cuenta impreso de un solo mes visitando www.usbankfocus.com (en inglés), llamando al 877-474-0010. o escribiéndonos a Focus Card Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255. No se le cobrarán cargos por esta información.
- D. Puede obtener un recibo al momento de realizar cualquier transferencia desde o hacia su Cuenta utilizando un ATM o una terminal de punto de venta.

16. Información de Contacto y Días Hábiles y Horario. Para preguntas generales por correo postal, escríbanos a: Focus Card Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255. Para preguntas sobre el servicio y/o para reportar su Tarjeta como robada o extraviada, llame al 877-474-0010 las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Nuestros días hábiles son de lunes a viernes. No se incluyen los días feriados.

17. Alertas Móviles. Puede inscribirse para recibir o administrar notificaciones electrónicas (“Alertas”) relacionadas con su Cuenta en línea en www.usbankfocus.com (en inglés), a través de la Aplicación Móvil o llamando al 877-474-0010. Las Alertas se enviarán a través de SMS y/o mensaje de texto a un teléfono móvil, dispositivo de mano o inalámbrico o por correo electrónico asignado a usted. Este servicio le permite solicitar y recibir ciertos mensajes sobre su Cuenta. Puede elegir recibir Alertas relacionadas a transacciones específicas en su Cuenta. Una vez que haya iniciado sesión, puede elegir qué Alertas desea recibir y un número limitado de direcciones electrónicas (dichas direcciones electrónicas pueden incluir direcciones de correo electrónico y cualquier dispositivo que acepte mensajes de texto) a las cuales se enviarán las Alertas. Las Alertas se enviarán cada día, en diferentes horarios, cuando ocurran transacciones que cumplan los requisitos que usted especificó. Usted comprende y acepta que las alertas no se enviarán en “tiempo real”, sino que se enviarán en el siguiente horario de entrega programado después de que ocurra la transacción específica. Nos reservamos el derecho de cambiar la frecuencia o los intervalos de las Alertas en cualquier momento y de manera ocasional. Las Alertas no tienen la intención de reemplazar a sus Estados de cuenta ni ninguna otra comunicación que le proporcionemos acerca de su Cuenta. Usted es responsable de todos los teléfonos y cualquier otro equipo, software y servicios necesarios para recibir las Alertas, y usted debe proveerlos. Al inscribirse para recibir Alertas y proveernos su número de teléfono celular, usted acepta recibir mensajes SMS relacionados con las Alertas. Es posible que se apliquen cargos de mensajería y datos de parte de su proveedor de telecomunicaciones, y usted es responsable de cualquiera de dichos cargos. En caso de que le roben o extravíe su dispositivo móvil o celular inscrito, usted acepta actualizar su información de inscripción y realizar los cambios apropiados para deshabilitar el uso de dicho dispositivo. Usted acepta notificarnos sobre cualquier cambio a sus direcciones electrónicas para asegurar la entrega continua de sus Alertas. Usted comprende que existen riesgos relacionados con el uso de un dispositivo móvil y que en caso de robo o extravío, su información confidencial puede verse comprometida. No somos responsables por ninguna falla por parte del proveedor de sus telecomunicaciones, internet y/o correo electrónico para poder habilitar apropiadamente la recepción de sus Alertas.

PAGOS PREAUTORIZADOS Y ERRORES

18. Pagos Previamente Autorizados

- A. *Derecho a suspender pagos y procedimiento para hacerlo.* Si tiene pagos preautorizados con su Tarjeta, puede suspender cualquiera de estos pagos. Hazlo de esta manera: Llámenos al 877-474-0010 o escribanos a Focus Card Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255 con suficiente tiempo para que recibamos su solicitud tres días hábiles o más antes de la fecha programada para realizarse el pago. Su solicitud debe incluir la información necesaria para identificar el pago preautorizado. Si llama, es posible que también le solicitemos que presente su solicitud por escrito y nos la envíe en un plazo de 14 días después de su llamada.
- B. *Notificación de montos variables.* Si estos pagos regulares varían en monto, la persona a quien le esté pagando le comunicará cuándo se realizará el pago y por qué monto 10 días anteriores a cada uno de estos pagos. A cambio, puede optar por recibir este aviso solo cuando el pago difiriera del pago anterior por más de cierto monto, o cuando el monto exceda ciertos límites que usted haya establecido.
- C. *Responsabilidad por no suspender el pago de una transferencia preautorizada.* Si usted nos ordena suspender un pago tres días hábiles o más antes de la fecha en que esté programada la transferencia y no lo hacemos, nosotros seremos responsables por sus pérdidas o daños.

19 Contacto en Caso de Pérdida, Extravío o Uso No Autorizado; Su Responsabilidad en Transacciones No Autorizadas

- A. Infórmenos DE INMEDIATO si cree haber extraviado o que le robaron su Tarjeta o PIN, o si cree que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su consentimiento. Una llamada telefónica es la mejor manera de notificarnos y minimizar posibles pérdidas. Puede contactarnos gratuitamente al 877-474-0010 o escribirnos a Focus Card Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255. Si extravió su Tarjeta o si se la robaron, cancelaremos su Tarjeta.
- B. Cero Responsabilidad. Por lo general, usted está protegido de toda obligación por transacciones no autorizadas. Sin embargo, si no nos informa dentro de 60 días después de la primera fecha en que haya accedido a su cuenta electrónicamente (si la transacción se puede ver en su historial electrónico) o de la fecha en que enviemos el primer

estado de cuenta o historial de transacciones en el cual aparezca la transferencia no autorizada, usted no podrá recuperar ningún dinero que haya perdido después de los 60 días si podemos comprobar que pudimos haber evitado que alguien tomara el dinero si nos lo hubiera informado a tiempo. Por otro lado, es posible que requiramos que reporte la o las transacciones no autorizadas u otros errores dentro de 120 días después de que la transferencia o transacción que se considere errónea se haya acreditado o debitado de su Cuenta.

- C. Si un motivo justificado (como un viaje largo o estar internado en un hospital) impidió que nos informara, extenderemos los plazos.

20. Sus Derechos para Disputar Errores

- A. En caso de errores o preguntas sobre su Tarjeta, llame al 877-474-0010 o escriba a Focus Card Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255, tan pronto como pueda si cree que su estado de cuenta, historial de transacciones o recibo está erróneo o si necesita más información sobre una transacción listada en el estado de cuenta, historial de transacciones o recibo. Debemos permitir que reporte el error hasta 60 días después de la primera fecha en que acceda a su Cuenta de manera electrónica (si su historial electrónico mostró el error) o de la fecha en que enviemos el PRIMER historial impreso en el que aparezca el error. Por otro lado, es posible que requiramos que reporte la o las transacciones no autorizadas u otros errores dentro de 120 días después de que la transferencia o transacción que se considere errónea se haya acreditado o debitado de su Cuenta. Puede solicitar un historial impreso de sus transacciones en cualquier momento llamándonos al 877-474-0010 o escribiéndonos a Focus Card Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255.
- B. Deberá proporcionarnos:
 - (i) Su nombre y su número de Tarjeta;
 - (ii) El monto en dólares del supuesto error;
 - (iii) Aproximadamente cuándo ocurrió el error; y
 - (iv) Describa el error o la transacción sobre la cual tiene dudas y explique lo más claramente posible por qué cree que se trata de un error o por qué necesita información adicional.
- C. Si nos provee la información verbalmente, es posible que solicitemos que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de 10 días hábiles después de hablar con nosotros.
- D. En un plazo de 10 días hábiles después de hablar con usted, determinaremos si se produjo algún error y lo corregiremos de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, puede tomarnos hasta 45 días investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos provisionalmente su Cuenta dentro de 10 días hábiles por el monto que usted considera erróneo para que pueda hacer uso del dinero durante el tiempo que nos tome completar nuestra investigación. Si le solicitamos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos en un plazo de 10 días hábiles, es posible que no acreditemos el dinero a su Cuenta hasta que la investigación se complete, pero aún investigaremos su queja o pregunta. Para los errores que implican nuevas Tarjetas (abiertas en un plazo menor a 30 días) y transacciones iniciadas en el extranjero o en puntos de venta, es posible que nos tome hasta 90 días en investigar su queja o pregunta. Para las nuevas Tarjetas, es posible que tome hasta 20 días hábiles acreditar provisionalmente a su Tarjeta el monto que considera erróneo. Le informaremos los resultados en un plazo de tres días hábiles después de completar nuestra investigación.
- E. Si decidimos que no hubo un error, le enviaremos una explicación por escrito en un plazo de tres días hábiles después de finalizar nuestra investigación. Puede solicitar copias de los documentos utilizados en nuestra investigación. Si le emitimos un crédito provisional y no hubo un error, el monto de dicho crédito se restará de su Tarjeta. Le proporcionaremos un aviso previo sobre el monto y la fecha en que ese crédito se debitará de su Tarjeta.
- F. Si necesita más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llámenos al número telefónico mencionado anteriormente.

21. Nuestra Responsabilidad. Si no completamos una transferencia a o de su Cuenta a tiempo o por el monto correcto de acuerdo con nuestro contrato con usted, seremos responsables por sus pérdidas o daños con algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo, en los siguientes casos:

- (i) Si, no por culpa nuestra, usted no tiene suficiente dinero en su Cuenta para realizar la transferencia.
- (ii) Si el cajero automático en el cual realiza la transferencia no tiene suficiente efectivo.
- (iii) Si el sistema de la terminal no funcionaba correctamente y usted se percató de ello cuando inició la transferencia.
- (iv) Si circunstancias fuera de nuestro control (como un incendio o una inundación) evitaron que se realizara la transferencia, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado.
- (v) Es posible que existan otras excepciones establecidas en nuestro contrato con usted.

OTROS TÉRMINOS IMPORTANTES

22. Adenda, Cese y Otros Derechos

- A. En cualquier momento podemos cambiar o cesar estos términos y condiciones o transferir nuestros derechos bajo este Contrato. No renunciamos a nuestros derechos en ningún momento por demorarnos en el ejercicio de estos o por dejar de ejercerlos. Si alguna orden judicial encuentra que algún término de este Contrato es ilegal o no aplicable;

todos los demás términos aún permanecerán en efecto. Consulte www.usbankfocus.com (en inglés) para obtener la versión más actual de este Contrato. Se le notificará sobre cualquier cambio a través del método exigido por la ley correspondiente. Sin embargo, si el cambio se realiza por razones de seguridad, podemos implementar dicho cambio sin previo aviso. Es posible que en cualquier momento cesemos o suspendamos este Contrato o cualquier función o servicio de la Tarjeta descritos en el presente.

- B. Los términos, condiciones y cargos relacionados con su Cuenta no cambian automáticamente al finalizar su empleo con el Patrocinador.
- C. Puede cerrar su Cuenta en cualquier momento sin incurrir en ningún cargo. El cese o cierre de la Cuenta, ya sea por parte suya o nuestra, no afectará las transacciones u obligaciones previas, existentes en el momento del cese, que estén relacionadas con su Cuenta.
- D. Es posible que ocasionalmente monitoreemos llamadas telefónicas que realice con nosotros o nuestros agentes.

23. Divulgación de Información sobre la Tarjeta. Divulgaremos información a terceros acerca de su Tarjeta y de su Cuenta o de las transferencias que usted realice: (i) cuando sea necesario para completar transferencias; (ii) para que un tercero verifique la existencia y la condición de su Cuenta, como una agencia de informes de crédito o un comercio; (iii) para cumplir con órdenes judiciales o de organismos gubernamentales; o (iv) según de otro modo lo permita la ley correspondiente; o bien, (v) si usted nos da su permiso por escrito.

24. Información del Programa. Usted está eligiendo participar en el programa de la Tarjeta Focus ofrecido por su Patrocinador, el cual puede discontinuarse en algún momento en el futuro. Si el programa se discontinúa, se le notificará con anticipación y se le proporcionará información sobre cómo recibir pagos futuros a través de un método alternativo. Este programa lo provee U.S. Bank National Association, quien puede contactarle ocasionalmente sobre este programa u otros servicios relacionados con este programa.

25. Papel de su Patrocinador o Depositante

- A. Su Patrocinador es responsable de proporcionarle información sobre sus opciones de pago y es posible que se le exija proveer información adicional sobre la Cuenta o sobre sus opciones de pago en virtud de la ley correspondiente. Su Patrocinador también es responsable de proporcionarnos información sobre usted para abrir su Cuenta, la cual puede incluir su nombre, fecha de nacimiento, dirección física y/o estado laboral. Si finaliza la relación con su Patrocinador, los términos, condiciones y cargos relacionados con su Cuenta no cambian automáticamente.
- B. Su Financiador es responsable de transferir los fondos a nosotros para depositarlos en su Cuenta. Estos fondos nos los transferirá su Financiador y nosotros los depositaremos en su Cuenta de acuerdo con la frecuencia acordada entre su Financiador y nosotros. No tenemos ninguna obligación con usted en caso de que su Financiador demore o falle en proveer los fondos a su Cuenta.
- C. Su Financiador puede retener el derecho de deducir fondos de la Cuenta para corregir errores o pagos excesivos hacia usted por error o por alguna otra razón. A través del presente, usted nos autoriza a aceptar las instrucciones de su Financiador para acreditar o debitar fondos desde su Cuenta y, en el caso de débitos, a devolver esos fondos a su Financiador. Si tiene alguna disputa con su Financiador sobre el monto que deposite el Financiador o sobre las deducciones de su Cuenta, usted acepta no involucrarnos en la disputa y resolver dicha disputa únicamente con su Financiador.
- D. Usted confirma y acepta que, a excepción de lo establecido en esta sección, usted no responsabilizará a su Patrocinador ni a su Depositante de ninguna reclamación relacionada con este Contrato.

26. Política de Contacto por Teléfono Celular. Al proporcionarnos un número de teléfono de un celular u otro dispositivo inalámbrico, incluido un número que más adelante cambie a un número de teléfono celular, usted nos da su consentimiento expreso para recibir comunicaciones a ese número tanto de nuestra parte como de nuestros afiliados y agentes, lo que incluye, por ejemplo, llamadas de mensajes de voz artificiales o pregrabados, mensajes de texto y llamadas realizadas mediante un sistema de marcación telefónica automática. Este consentimiento expreso se aplica a todo número de teléfono de este tipo que nos proporcione ahora o en el futuro y permite que estas llamadas sirvan para fines que no sean de marketing. Es posible que las llamadas y mensajes incurran en cargos de acceso por parte de su proveedor de telefonía celular.

27. RESOLUCIÓN DE DISPUTAS POR ARBITRAJE

Los términos en este artículo 27 se aplican a todos los Titulares de Tarjetas que recibieron el Contrato para Titulares de Tarjetas de U.S. Bank Focus con número de referencia 05870-30-101 o mayor cuando se abrió inicialmente su Cuenta de Tarjeta. El número de referencia se puede localizar inmediatamente arriba del título del Contrato para Titulares de Tarjetas. Todos los demás Titulares de Tarjeta continúan sujetos a la Sección de Arbitraje del Contrato para Titulares de Tarjetas de U.S. Bank Focus con referencia 05870-30-44, el cual se muestra más adelante en el Artículo 28.

LEA ESTA CLÁUSULA DETENIDAMENTE. BAJO ESTA CLÁUSULA, USTED RENUNCIA A SUS DERECHOS A TRATAR CUALQUIER RECLAMACIÓN CON COBERTURA EN UN TRIBUNAL ANTE UN JUEZ O UN JURADO Y A ENTABLAR CUALQUIER DEMANDA COLECTIVA U OTRA ACCIÓN REPRESENTATIVA O A PARTICIPAR EN ELLA.

La siguiente cláusula se aplica a cualquier reclamación, motivo de acción, procedimiento legal o cualquier otra disputa entre usted, por un lado, y nosotros, nuestras respectivas empresas matrices, subsidiarios, afiliados, agentes, empleados, antecesores en derecho, representantes personales, herederos y/o sucesores y asignados, por otro lado (cada uno un "Reclamante" según se define más adelante bajo el título "Reclamaciones Cubiertas por Arbitraje"), incluidas todas las cuestiones de derecho y de hecho relacionadas con este asunto.

A. Acuerdo de Arbitraje

Tanto usted como nosotros podemos elegir por escrito y sin el consentimiento del otro, arbitrar todas las Reclamaciones cubiertas en esta cláusula.

B. Reclamaciones Cubiertas por Arbitraje

Las reclamaciones sujetas a nuestro acuerdo a arbitraje deben incluir todo lo siguiente: (i) Reclamaciones relacionadas con este Contrato o que surjan a partir del mismo o con o a partir de cualquier versión anterior o posterior de este Contrato, así como cualquier cambio a los términos de este Contrato; (ii) Reclamaciones relacionadas con o que surjan a partir de cualquier aspecto de cualquier relación entre nosotros que esté regida por el Contrato de esta cuenta, ya sea con base en este contrato, agravio, estatuto, regulación o cualquier otra teoría legal; y (iii) Reclamaciones relacionadas con la construcción, alcance, aplicabilidad u obligatoriedad de esta cláusula de arbitraje. Las Reclamaciones incluyen Reclamaciones que hayan surgido antes de celebrar este Contrato (como las Reclamaciones relacionadas con publicidad) y después del cese de este Contrato.

C. Reclamaciones No Cubiertas por Arbitraje

Las Reclamaciones sujetas a nuestro acuerdo de arbitraje no incluyen ninguna Reclamación que usted presente en un tribunal de menor cuantía, mientras que la Reclamación permanezca en dicho tribunal y únicamente avance a reclamación individual para desagravio.

D. Inicio de un Arbitraje

La parte que inicia el arbitraje debe elegir uno de los siguientes foros de arbitraje para administrar el arbitraje:

- La Asociación Americana de Arbitraje (en este Artículo J, "AAA" [American Arbitration Association]) bajo las Reglas de Arbitraje para Consumidores de la AAA, excepto en la medida de lo modificado por el Contrato de esta cuenta. Las Reglas de la AAA se pueden obtener en www.adr.org (en inglés) o llamando gratuitamente al 800-778-7879.
- Servicios Judiciales de Arbitraje y Mediación (Judicial Arbitration and Mediation Services, JAMS)/Endispute ("JAMS") bajo las Reglas y Procedimientos Generales de Arbitraje de JAMS o las Reglas y Procedimientos Abreviados de Arbitraje de JAMS, incluidas las Normas Mínimas del Consumidor de JAMS, a excepción de según lo modifique el Contrato de esta cuenta. Los Procedimientos de Demanda Colectiva de JAMS no se aplicarán. Las Reglas de JAMS se pueden obtener en www.jamsadr.com (en inglés) o llamando gratuitamente al 1-800-352-5267.

Si, por alguna razón, el foro de arbitraje elegido no puede prestar servicio, entonces las partes pueden acordar una organización sustituta comparable. Si las partes no pueden llegar a un acuerdo, entonces un tribunal de jurisdicción competente puede designar la organización sustituta.

E. Procedimiento de Arbitraje

El arbitraje lo debe decidir un solo árbitro neutral elegido de acuerdo con las reglas de AAA o de JAMS, según corresponda. El árbitro decidirá la disputa de acuerdo con los términos de nuestro Contrato y la ley sustantiva correspondiente, incluidas la Ley de Arbitraje Federal (Federal Arbitration Act) y la ley de prescripción correspondiente. El árbitro debe reconocer las reclamaciones de exención reconocidas por la ley. El árbitro puede conceder una indemnización por daños y perjuicios u otra reparación (incluido el desagravio por mandato judicial) disponible al reclamante individual bajo la ley correspondiente. El árbitro no tendrá la autoridad de otorgar reparación a favor o en contra de ninguna persona o entidad que no sea parte del arbitraje. El árbitro tomará medidas razonables para proteger la información de la cuenta del cliente, además de otra información privilegiada o confidencial. Cualquier audiencia de arbitraje deberá llevarse a cabo en un distrito jurídico federal que incluya su dirección de vivienda, a menos que usted y nosotros acordemos por escrito una ubicación distinta o que el árbitro la ordene. Si todas las Reclamaciones son por \$10,000 o menos, usted puede elegir si el arbitraje se llevará a cabo únicamente con base en documentos presentados por el árbitro, a través de una audiencia telefónica o a través de una audiencia en persona de acuerdo con las reglas de AAA o de JAMS.

A petición suya o nuestra, el árbitro emitirá por escrito una decisión motivada suficiente que explique los resultados esenciales y las conclusiones en las cuales se basa el laudo. El laudo arbitral debe ser definitivo y vinculante, sujeto a revisión judicial únicamente en la medida que se permita bajo la Ley de Arbitraje Federal. Usted o nosotros podemos pedir que el laudo se anule o confirme y que se registre como un veredicto en cualquier corte que tenga jurisdicción.

F. Sin Demanda Colectiva ni Unión de Partes

Usted y nosotros acordamos que no se pueden entablar a través del arbitraje demandas colectivas, reclamaciones con abogado de interés público (private attorney general) ni otras reclamaciones con representación, ni tampoco se puede entablar dicha acción en un tribunal si usted o nosotros optamos por el arbitraje. A menos que sea de mutuo acuerdo entre usted y nosotros, las Reclamaciones de dos o más personas no pueden unirse, consolidarse o presentarse juntas en el mismo arbitraje (a menos que esas personas sean titulares conjuntos de cuenta o beneficiarios en su cuenta y/o cuentas relacionadas, o que sean partes de una sola transacción o transacción relacionada). Si el árbitro determina que este párrafo específico es inaplicable, entonces toda esta cláusula se considerará nula o cancelada.

G. Costos de Arbitraje

A menos que las reglas de arbitraje correspondientes en el momento de presentar la Reclamación sean más favorables para usted, adelantaremos (i) todos los costos de arbitraje en un arbitraje que nosotros iniciemos, y (ii) los primeros \$2,500 de cargos de presentación, administración del arbitraje y honorarios del árbitro en un arbitraje que usted inicie. En la medida que lo permitan la ley correspondiente y nuestros contratos, el árbitro puede otorgar costos de arbitraje y honorarios de abogados a la parte ganadora.

H. Ley Aplicable

Usted y nosotros acordamos que usted y nosotros estamos participando en transacciones que involucran comercio interestatal y que esta cláusula y cualquier arbitraje resultante están regidos por la Ley Federal de Arbitraje. En la medida que la ley estatal corresponda, se aplicarán las leyes del estado que gobierne la relación de su cuenta. No se podrá aplicar ningún estatuto estatal al arbitraje.

I. Divisibilidad

A excepción de que esta cláusula lo señale de manera diferente, si el árbitro considera cualquier parte de esta cláusula no válida o inaplicable, esa parte se separará del resto de esta cláusula y el resto de la cláusula se aplicará.

28. Cláusulas de Arbitraje

Los términos en este artículo 28 se aplican a todos los Titulares de Tarjetas que recibieron el Contrato para Titulares de Tarjetas de U.S. Bank Focus con número de referencia 05870-30-44 o menor cuando se abrió inicialmente su Cuenta de Tarjeta. El número de referencia se puede localizar inmediatamente arriba del título del Contrato para Titulares de Tarjetas. Todos los demás Titulares de Tarjeta están sujetos al Artículo 27 de este Contrato.

- A.** Este artículo no se aplica a ninguna disputa en la cual el monto en controversia esté dentro de los límites jurisdiccionales de un tribunal de menor cuantía en el cual se presente el caso. Esta Cláusula de Arbitraje no podrá aplicarse a ninguna parte que sea un prestatario cubierto bajo la Ley de Préstamos para Militares (Military Lending Act, MLA). Estas cláusulas de arbitraje sobrevivirán el cierre de su cuenta o cese de todas las relaciones de negocios con nosotros. Si cualquier cláusula de este artículo se considera no válida o inaplicable, este artículo se considerará nulo o cancelado en su totalidad.
- B.** Reglas de Arbitraje: En caso de una disputa relacionada con su cuenta o con este Contrato o que surja a raíz de estos, usted o nosotros podemos elegir solucionar la disputa por arbitraje. Por elección suya, el arbitraje debe conducirlo JAMS o la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association, "AAA") (o si ninguna de estas organizaciones de arbitraje sirve, entonces una organización de arbitraje sustituta comparable en la que acuerden las partes, o si las partes no pueden acordar en una, aquella que un tribunal o jurisdicción competente elija). Si se elige JAMS, el arbitraje se manejará de acuerdo con las Reglas Abreviadas de Arbitraje, a menos que la Reclamación sea de \$250,000.00 o más, en cuyo caso se aplicarán sus Reglas Generales de Arbitraje. Si se elige AAA, el arbitraje se manejará de acuerdo con las Reglas de Arbitraje Comercial. Puede obtener las reglas y formularios de JAMS contactando a JAMS al 1.800.352.5267 o en www.jamsadr.com (en inglés), y los de AAA contactando a AAA al 1.800.778.7879 o en www.adr.org (en inglés). Cualquier audiencia de arbitraje a la cual asista se llevará a cabo en el distrito judicial federal en el cual resida. Sin importar el organismo de arbitraje que se elija para resolver la disputa, cualquier disputa entre usted y nosotros en cuanto a si su reclamación queda al alcance de esta cláusula de arbitraje debe de determinarlo únicamente el árbitro, mas no ningún tribunal.
- C.** Proceso de Arbitraje: El arbitraje consta de una revisión y resolución de la disputa por una parte neutral. La decisión del árbitro generalmente será definitiva y vinculante. A petición suya, respecto a las reclamaciones realizadas en cuentas del consumidor, nosotros avanzaremos sus cargos por presentación y audiencia de cualquier reclamación que pueda presentar en contra nuestra; el árbitro decidirá si nosotros o usted seremos finalmente responsables de esos cargos. El arbitraje únicamente puede decidir su o nuestra disputa y no puede consolidar o unir reclamaciones de otras personas que tengan reclamaciones similares. No existirá ninguna autoridad o derecho de ninguna disputa que se resuelva por arbitraje con base en una demanda colectiva.
- D.** Efectos de Arbitraje: Si alguno de nosotros elige arbitraje, ninguno de nosotros tendrá derecho de litigar la disputa en un tribunal o en un juicio por jurado. Además, usted no tendrá derecho a participar como un representante o miembro de ninguna demanda colectiva de reclamantes o en ninguna otra forma de capacidad representativa que busque

desagravios monetarios o de otro tipo más allá de sus circunstancias individuales, pertenecientes a cualquier disputa sujeta a arbitraje. No existirá ninguna autoridad de ninguna reclamación que se resuelva por arbitraje en una demanda colectiva u otra forma con bases representativas. El arbitraje puede únicamente decidir su o nuestra reclamación, y usted no puede consolidar o unir las reclamaciones de otras personas que puedan tener reclamaciones similares, incluidas, entre otras, reclamaciones de desagravio público por mandato judicial u otro desagravio equitativo a otros de nuestros clientes o miembros del público en general. Cualquiera de tales desagravios monetarios, por mandato judicial u otro desagravio equitativo deberán limitarse únicamente a sus cuentas, contratos y transacciones con nosotros. No obstante lo mencionado anteriormente, cualquier pregunta en cuanto a la validez y efecto de esta exención a demanda colectiva la deberá decidir únicamente un tribunal de jurisdicción competente mas no el árbitro.

Si bien esta comunicación de U.S. Bank se ofrece en español, las futuras comunicaciones de U.S. Bank y los documentos relacionados con sus acuerdos contractuales, divulgaciones, notificaciones y estados de cuenta, así como los servicios en Internet y de la banca móvil, podrían estar disponibles solamente en inglés. Usted debe poder leer y comprender estos documentos o tener asistencia en su traducción para poder entender y utilizar este producto o servicio. Los documentos en inglés están disponibles a petición suya.

La Tarjeta Focus es emitida por U.S. Bank National Association de conformidad con una licencia de Visa U.S.A. Inc.
© 2024 U.S. Bank. Miembro FDIC.

Divulgación Previa a la Inscripción Específica para Ciertos Estados

La siguiente es información importante acerca del programa de la Tarjeta U.S. Bank Focus que le ofrece su empleador. Si usted está empleado en **Connecticut, Hawaii, Illinois, Minnesota, New Hampshire, New York, Pennsylvania, o Vermont**, corresponden las siguientes divulgaciones. Además, revise el Contrato para Titulares de Tarjetas U.S. Bank Focus y la Lista de Cargos proporcionados con este documento para encontrar una lista completa de términos y cargos relacionados con la tarjeta.

Opciones de Nómina. Usted tiene varias opciones para recibir sus pagos, las que incluyen la Tarjeta Focus, el depósito directo a otra cuenta, o un cheque. El uso de la Tarjeta Focus es voluntario. Usted no está obligado a aceptar recibir su sueldo en la Tarjeta Focus. Puede cambiar en cualquier momento el método mediante el cual recibe su paga. Consulte con su empleador para obtener detalles.

Acceda a Su Sueldo Sin Cargo. Usted es dueño de los sueldos y otros fondos cargados a su tarjeta de nómina. Existen varias maneras de acceder a su pago cargado a la Tarjeta Focus sin incurrir en cargos. Los retiros de fondos dentro del país en cualquier ATM dentro de la red nunca tienen costo, según lo indica su Lista de Cargos. Además, no hay ningún cargo por retiros de efectivo con personal de ventanilla hasta el total de su sueldo neto en cualquier banco que sea miembro de la red indicada en el frente de su tarjeta (ya sea Visa® o Mastercard®). También puede utilizar su tarjeta para realizar compras y pagar facturas en cualquier lugar que acepte tarjetas Visa o Mastercard. Además, muchos comercios permiten retirar efectivo sin cargo al realizar sus compras. Es posible que las transacciones en el extranjero incurran en cargos. Tome en cuenta que existen límites de transacciones (incluidos límites en retiros de fondos) en la Tarjeta Focus que lo protegen de posibles fraudes. En caso de que su saldo exceda los límites diarios de retiros de fondos y que desee retirar todos sus fondos, contacte a Servicios para Titulares de Tarjetas al 877-474-0010.

Cargos. La Tarjeta Focus ofrece varias transacciones y servicios sin costo. No existen cargos por inscribirse y participar en el programa, por recibir y activar su primera tarjeta de nómina o por acceder a su sueldo como se especifica anteriormente. *Es posible que algunas transacciones, servicios y métodos para acceder a dinero en efectivo incurran en cargos.* La Lista de Cargos que se le entregó junto con esta divulgación contiene la lista de todos los cargos en los que puede incurrir con el uso de su tarjeta. Conserve la Lista de Cargos para poder consultarla posteriormente. El emisor de la tarjeta no puede cobrarle otros cargos que no aparezcan en la Lista de Cargos. Su empleador no puede cobrarle cargos por la tarjeta de nómina. *Los terceros, como los operadores de ATM y los proveedores de telefonía móvil, pueden cobrarle cargos adicionales cuando utilice sus servicios.*

Cómo Acceder al Saldo de Su Cuenta. Puede acceder al saldo de su cuenta en línea en www.usbankfocus.com (en inglés) o llamando a Servicios para Titulares de Tarjetas al 877.474.0010. Puede utilizar estos servicios gratuitamente las 24 horas, los 7 días de la semana. También puede inscribirse para recibir alertas por correo electrónico o por mensajes de texto con información acerca del saldo de su cuenta. Inicie sesión en www.usbankfocus.com (en inglés) y seleccione la opción "ALERTS" (ALERTAS) para inscribirse en estos servicios.

Cómo Acceder a Historiales de Transacciones. Puede ver un historial de 12 meses de las transacciones de su tarjeta de nómina de manera electrónica en www.usbankfocus.com (en inglés). También puede solicitar un historial impreso de 24 meses, o elegir recibir gratuitamente historiales de transacciones impresos mensualmente, llamando al 877-474-0010 o escribiéndonos a: Focus Card Services, P.O Box 9127, Minneapolis MN 55480.

Cierre de Su Cuenta de Tarjeta de Nómina. Puede cerrar su cuenta de tarjeta de nómina llamando a Servicios para Titulares de Tarjetas al 877-474-0010. Al cerrar su cuenta, puede solicitar que se le pague el saldo restante en su Tarjeta Focus a través de un cheque. No se le cobrará ningún cargo por cerrar la cuenta o por recibir su saldo a través de un cheque. Sin embargo, usted será responsable de los cargos correspondientes asociados con las transacciones que autorizó previamente al cierre de la cuenta.

Vínculo a Crédito. No existen cargos por sobregiros relacionados con la Tarjeta Focus, y la tarjeta no puede vincularse a ningún tipo de crédito.

Reemplazo de Tarjeta Previo a la Fecha de Vencimiento. U.S. Bank le enviará una tarjeta de reemplazo sin costo antes de la fecha de vencimiento que aparece en su tarjeta. Los fondos cargados a su tarjeta no tienen vencimiento.

Información Importante: Las exenciones de cargos para empleados de un estado en particular se aplican según la información recibida durante el proceso de inscripción sobre el estado en el que usted está empleado. Los cambios solo pueden ser realizados por su empleador patrocinador.

Divulgaciones Adicionales Requeridas para Empleados de Minnesota

Consentimiento. Su empleador debe proporcionarle una copia del consentimiento escrito firmado y este debe incluir los términos y condiciones de la opción de la cuenta de tarjeta de nómina.

Requisitos de Idioma. Si su empleador le ofrece una tarjeta de nómina utilizando materiales en otro idioma que no sea inglés, todas las divulgaciones, el consentimiento escrito y los contratos de la cuenta de la tarjeta de nómina deben ser en ese otro idioma.

Cambio de Opción de Pago. Usted puede solicitar que se le pague a través de otro método permitido por la ley, utilizando un formulario que su empleador le proporcione. Su empleador debe iniciar los pagos utilizando el nuevo método dentro de 14 días de recibida su petición.

Información Personal. A menos que usted lo consienta por escrito, la información generada por su posesión o uso de la Tarjeta Focus o la cuenta de tarjeta solo puede utilizarse para procesar transacciones y administrar la tarjeta y la cuenta de la tarjeta.

Divulgaciones Adicionales Requeridas para Empleados de New Hampshire

Consentimiento. El consentimiento escrito debe incluir los términos y condiciones de la opción de cuenta de tarjeta de nómina.

Cambios en los Términos. Su empleador debe proporcionar una notificación por escrito de cualquier cambio a los términos y condiciones de la tarjeta de nómina, incluida una lista detallada de los cargos, y obtener de usted una estipulación por escrito para continuar recibiendo sus sueldos en la tarjeta de nómina una vez efectuado el cambio. Su empleador es responsable de cualquier incremento en cargos que se le hayan cobrado antes de que se le proporcione la notificación por escrito acerca del cambio.

Si bien esta comunicación de U.S. Bank se ofrece en español, las futuras comunicaciones de U.S. Bank y los documentos relacionados con sus acuerdos contractuales, divulgaciones, notificaciones y estados de cuenta, así como los servicios en Internet y de la banca móvil, podrían estar disponibles solamente en inglés. Usted debe poder leer y comprender estos documentos o tener asistencia en su traducción para poder entender y utilizar este producto o servicio. Los documentos en inglés están disponibles a petición suya.

La Tarjeta Focus es emitida por U.S. Bank National Association de conformidad con una licencia de Visa U.S.A. Inc. o Mastercard International Incorporated. Mastercard es una marca registrada y el diseño de círculos es una marca de Mastercard International Incorporated.